

<http://saia.pereira.gov>



Pereira, 8 de julio del año Dos Mil Dieciséis

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radica3n Nu. 22170-2016  
Fecha: 13/07/2016-15:45:40  
Recibido por: SANDRA MILENA BETAÑOLAT ARISTIZABAL  
Destino: Secretaría de Planeación

Señores:  
**COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA**  
Alcalde Municipal de Pereira  
E. S. D.

**ASUNTO:** Recurso de apelación a su oficio No. 25492 recibido mediante notificación personal el 30 de junio de 2016.

Respetados señores:

El abajo firmante, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Propietario y también en Representación como Administrador de los Residentes de las Unidades Privadas del Conjunto Batará Parque Central P.H, en ejercicio del Derecho Constitucional de Apelación, en nuestra condición de usuarios y ciudadanos con Derechos, muy respetuosamente me dirijo a ustedes, en uso del Recurso de Apelación al oficio de la referencia, sustentado y fundamentado en los siguientes motivos:

1. Me reafirmo integralmente lo expuesto en nuestra petición, en especial la protección a sectores vulnerables de la población que postularon y se les concedió un subsidio de vivienda social con la promoción y apoyo del Estado.
2. La visita realizada por funcionarios de Planeación Municipal el 27 de mayo de 2016, citada en su misiva negativa, no es vinculante, al no haber tenido acceso los quejosos al Acta de la misma, para constatar que nuestras observaciones y quejas motivadas fuesen tenidas en cuenta.

**PETICION Art. 23 C.N.:** Se cual fuere la respuesta, comedidamente les solicito dar traslado del expediente a la Procuraduría Provincial y Contraloría de Pereira.

#### NORMAS LEGALES INVOCADAS

Constitución Política de Colombia, Derecho a la Vivienda Digna y la Equidad, normas reglamentarias de protección y amparo a los Derechos Civiles y del Consumidor.

Ley 732 de 2002: Artículo 5 y 6'. "Reclamaciones generales." Leyes 505 de 1999, 142 y 177 de 1994, 188 de 1995 y 383 de 1997 y los Decretos Presidenciales 1538 y 2034 de 1996.

Atentamente;

  
**NESTOR HOYOS FIGUEROA**  
Administrador  
CC. No. 2992789 de Chia



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	13 de julio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	32270
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	NESTOR HOYOS FIGUEROA		
<b>Descripción o asunto:</b>	RECURSO DE APELACION A SU OFICIO	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion	<b>Copia a:</b>	-

